Santiago de Cali, noviembre de 2024

Señor(es):
NELSON ALCALDE OSPINA
Supervisor de contrato
Profesional G02
Centro de la Construcción
Regional Valle del Cauca
Cali

Referencia: Evidencia

Yo, **Darío Fernando Bohórquez Diaz**; identificado con cedula de ciudadanía **N.º 5470115** de Ocaña (Norte de Santander). En mi calidad de contratista del **SENA** (Centro de la construcción) y en cumplimiento del contrato de prestación de servicios con el código **CO1.PCCNTR.6535768**, me permito informar que para el mes de octubre en relación de la obligación contractual:

ÍTEM	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
10.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Formato de seguimiento de etapa productiva.

Durante la ejecución del contrato identificado con el código CO1.PCCNTR.6535768 de 2024, y conforme a los términos acordados, se establece que los cursos de formación complementaria impartidos no requieren seguimiento en la etapa productiva, ya que esta fase no aplica para el tipo de formación dirigida a las comunidades atendidas en este programa. Sin embargo, emito esta nota aclaratoria a fin de respaldar el cumplimiento contractual en este aspecto.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario adicional.

Atentamente.



Contratista: DARÍO FERNANDO BOHÓRQUEZ DIAZ
Cedula de ciudadanía: 5470115